INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – IMDERPRADERA

INFORME No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 500-08-02-008-2026

SUPERVISOR: FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
CONTRATISTA: HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CEDULA No. 1112232127

Objeto del contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN CALIDAD DE COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Con las siguientes actividades específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
2. Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
3. Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
4. Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
5. Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
6. Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
7. Estudiar, planificar y organizar las actividades deportivas internas y externas de IMDERPRADERA en coordinación con los monitores de las diferentes disciplinas deportivas.
8. Asesorar técnicamente en el área de su competencia.
9. Coordinar charlas y cursos de inducción para los deportistas.
10. Coordinar y supervisar los programas de extensión deportiva.
11. Informar la evaluación de méritos deportivos obtenidos por aspirantes o participantes de los programas o escuelas deportivas.
12. Participar y proponer cursos y/o talleres necesarios en el área deportiva.
13. Participar en la organización y coordinación de apoyo logístico requerido y necesario para los eventos deportivos.

14. Coordinar las funciones respecto al acompañamiento logístico y de protocolo para los eventos deportivos.
15. Generar estrategias para estimular y masificar la práctica deportiva en todo el municipio.
16. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte, teniendo en cuenta las personas con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, de la tercera edad y de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
17. Participar y asesorar desde su competencia en la planificación y construcción de sesiones de entrenamiento, micro ciclos y meso ciclos de todos los monitores y promotores a cargo del Instituto, además de todos los clubes deportivos que requieran su ayuda.
18. Propiciar la organización de comités deportivos municipales.
19. Generar un plan estratégico para la buena realización de los juegos intercolegiados, intercomunales y la participación del municipio en los juegos departamentales.
20. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo.
21. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización.
22. Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
23. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
24. Ayudar en la formación de monitores.
25. Participar en los diferentes eventos deportivos y afines que se realicen por el IMDERPRADERA de conformidad con los requerimientos efectuados por el director ejecutivo.
26. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.

Durante el periodo del 28 de marzo al 27 de abril de 2026 acorde al objeto del contrato realice las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN Y UBICACIÓN
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES DEL INSTITUTO	Se hizo la planeación, cronograma de los monitores deportivos y se realizan las reuniones correspondientes al área deportiva y administrativa del instituto.
REVISIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO.	Se realizan las visitas correspondientes a los escenarios deportivos del municipio, estadio municipal, coliseo bello horizonte y parque recreacional.
APOYO Y GESTIÓN	Se realiza apoyo a las diferentes solicitudes de la ciudadanía y entes que lo requieran, y se realizan alianzas estratégicas para el desarrollo del deporte de nuestro municipio.

ACTIVIDAD	DESARROLLO
1. CRONOGRAMA MONITORES DEPORTIVOS.	Se realiza el cronograma mensual de actividades del Instituto y así mismo se hace supervisión de actividades y entrenamientos de nuestros monitores.
2. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPORTIVA DEL INSTITUTO.	Se realiza la planificación administrativa y deportiva de la vigencia 2026 del instituto con los diferentes grupos de trabajo.
3. PLANEACIÓN ESTRATEGICA JUNTO CON DIFERENTES GREMIOS DEPORTIVOS.	Se avanza en los procesos con diferentes entidades y gremios deportivos en busca de que el deporte genere un impacto social verdadero en nuestro municipio y nosotros cumplamos con nuestro principal.
4. APOYO A ACTIVIDAD DE ACTIVATE CON IMDER PRADERA.	Se realiza apoyo con los monitores deportivos a la primer jornada de actívate con imder en el barrio primero de mayo..

SOPORTE FOTOGRÁFICO
ACTIVIDADES

1. Durante el periodo comprendido entre marzo y abril, se llevó a cabo la elaboración, planificación y estructuración del cronograma mensual de actividades del Instituto, garantizando una adecuada distribución de tiempos, recursos y espacios para el desarrollo eficiente de los procesos formativos.

De manera paralela, se realizó la supervisión técnica y el seguimiento continuo a las sesiones de entrenamiento dirigidas por los monitores, verificando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos. Asimismo, se evaluó la correcta aplicación de los contenidos programáticos, asegurando su coherencia con los objetivos institucionales.

Se brindó retroalimentación oportuna al personal encargado, orientada al fortalecimiento de aspectos técnicos, pedagógicos y organizativos. Adicionalmente, se llevó a cabo el control de asistencia y puntualidad en cada una de las actividades programadas.

Durante este periodo, se identificaron oportunidades de mejora en la ejecución de los entrenamientos, promoviendo el uso adecuado de los recursos disponibles y garantizando el cumplimiento de las normas internas.

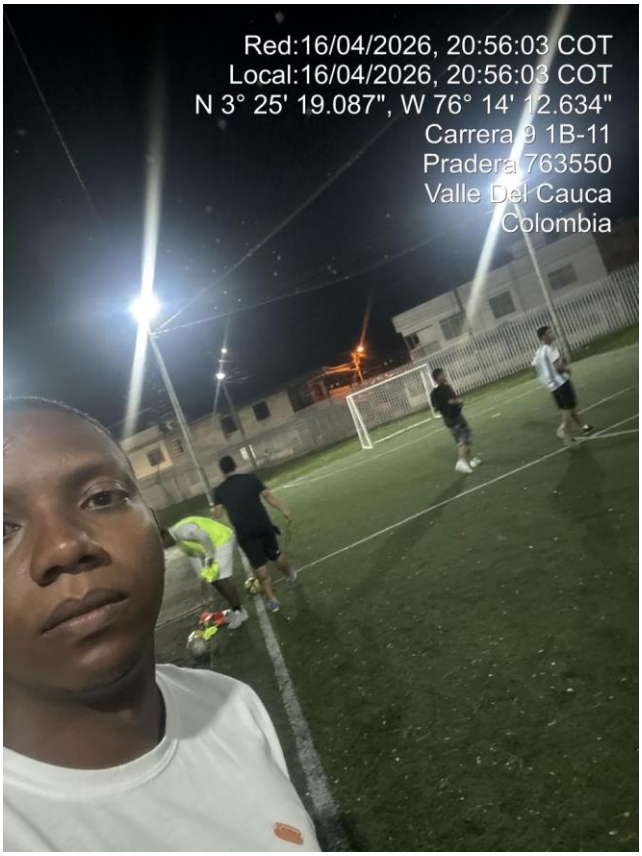
Finalmente, se consolidó un seguimiento sistemático que permitió fortalecer el proceso formativo integral y asegurar la calidad del servicio prestado.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES ABRIL				
ACTIVIDAD	**LUGAR**	**FECHA**	**HORA**	**MONITORES**
BRUJULA 2026	**FAZ 10**	17 ARIL	9:00 a. m.	**Anyelo Delgado, Juan Restrepo, Nicolás Delgado, Juan Villalobos**
DIA DEL NIÑO	**CDI MAYAGUEZ**	21-abr	9:00 a. m.	**Anyelo Delgado, Jhon Torres, Luis Beltran, Sigifredo Yepes, Juan Pablo Villalobos**
BRUJULA 2026	**COLISEO MARGARITAS**	23-abr	9:00 a. m.	**CANCELADO**
DIA DEL NIÑO	**SEMILLITAS**	24-abr	8 AM y 2PM	**AM: Anyelo Delgado, Nicolás Delgado, Juan José Restrepo, Juan Pablo Villalobos, Luis Rojas. PM: Anyelo Delgado, Jhon Torres, Luis Beltran, Sigifredo Yepes**


Red:22/04/2026, 12:42:40 p. m. COT
Local:22/04/2026, 12:42:40 p. m. COT
N 3° 25' 4.462", W 76° 14' 12.128"
Calle 3 4A-18
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:22/04/2026, 12:42:37 p. m. COT
Local:22/04/2026, 12:42:37 p. m. COT
N 3° 25' 4.462", W 76° 14' 12.128"
Calle 3 4A-18
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia




Red:16/04/2026, 20:56:03 COT
Local:16/04/2026, 20:56:03 COT
N 3° 25' 19.087", W 76° 14' 12.634"
Carrera 9 1B-11
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia



2. Durante el periodo comprendido entre marzo y abril, se llevó a cabo la planificación administrativa y deportiva correspondiente a la vigencia 2026 del Instituto, articulando acciones con los diferentes grupos de trabajo para garantizar una proyección organizada, eficiente y coherente.

En este marco, se definieron lineamientos estratégicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la estructuración de planes de acción en las áreas administrativa, técnica y formativa. De igual manera, se establecieron metas, indicadores de seguimiento y cronogramas de ejecución que permitieron orientar el desarrollo de las actividades.

Se promovió la participación activa de los equipos de trabajo en la construcción de propuestas, consolidando criterios para la optimización de los recursos humanos, físicos y logísticos. Asimismo, se identificaron necesidades operativas y oportunidades de mejora que contribuyen al fortalecimiento institucional.

Adicionalmente, se fortaleció la coordinación interinstitucional, garantizando bases sólidas para el desarrollo de los procesos durante la vigencia. Finalmente, se logró alinear las actividades con la misión y visión institucional, dejando estructurado un plan integral que asegura el adecuado funcionamiento del Instituto durante el año 2026.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE

IMDER PRADERA

CRONOGRAMA OPERATIVO MENSUAL

Mes	Actividad dominante
Enero	Planeación + alistamiento
Febrero	Inicio escuelas deportivas
Marzo	Control técnico inicial
Abril	Intercolegiados
Mayo	Fogueos y torneos locales
Junio	Selectivos municipales
Julio	Juegos zonales/departamentales
Agosto	Continuidad competitiva
Septiembre	Eventos comunitarios
Octubre	Escuelas vacacionales
Noviembre	Cierre competitivo
Diciembre	Balance y planeación 2027

PRADERA CUNA DE CAMPEONES



3. Durante el periodo comprendido entre marzo y abril, se avanzó en la articulación de procesos con diferentes entidades y gremios deportivos, con el propósito de fortalecer el desarrollo institucional y consolidar estrategias orientadas al impacto social del deporte en el municipio.

En este contexto, se promovieron espacios de diálogo y cooperación interinstitucional que permitieron la construcción de iniciativas conjuntas. Asimismo, se gestionaron alianzas estratégicas orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas deportivos ofrecidos por el Instituto.

De igual manera, se identificaron oportunidades de intervención social a través del deporte, fomentando la participación comunitaria en las actividades institucionales y alineando los procesos con los objetivos misionales del Instituto.

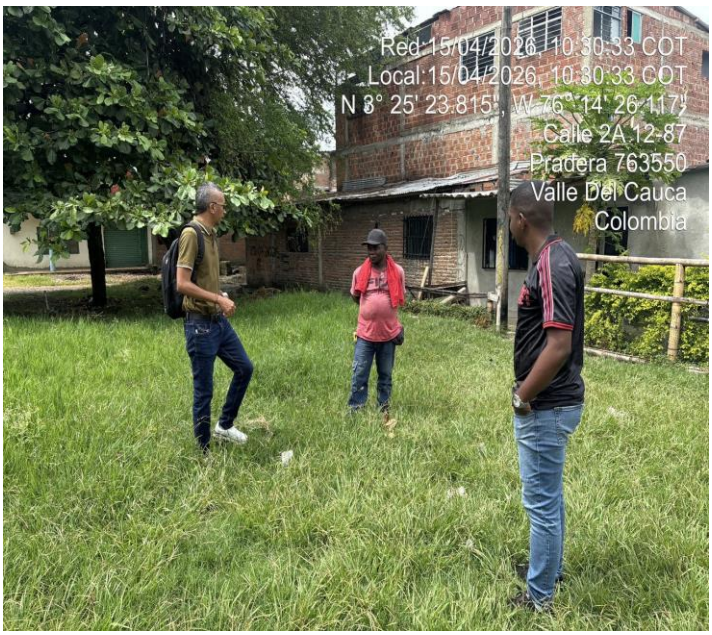
Se fortaleció el trabajo en red con actores clave del sector, impulsando acciones orientadas a la inclusión y a la formación integral de la comunidad. Adicionalmente, se generaron bases para el desarrollo de proyectos de impacto sostenible.

Finalmente, se contribuyó al cumplimiento del propósito institucional, posicionando el deporte como una herramienta de transformación social en el municipio.





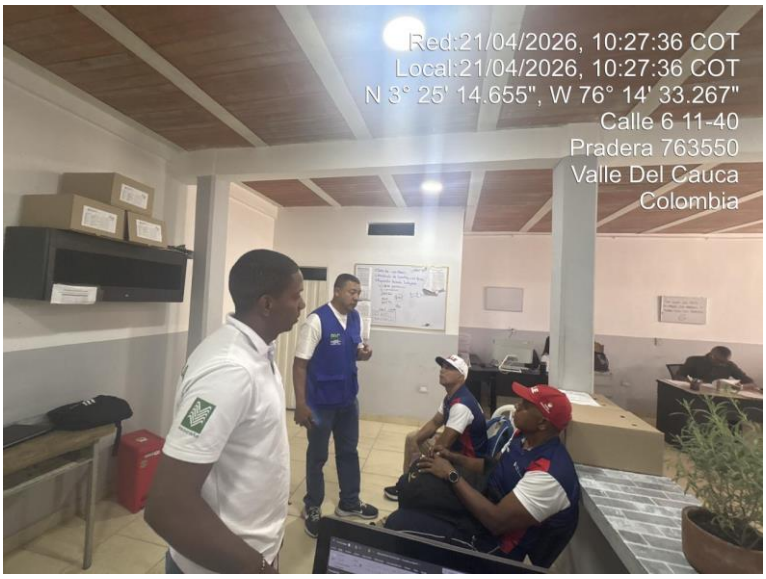

Red:15/04/2026, 10:30:03 COT
Local:15/04/2026, 10:30:03 COT
N 3° 25' 24.291", W 76° 14' 26.675"
Calle 3 12-62
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia

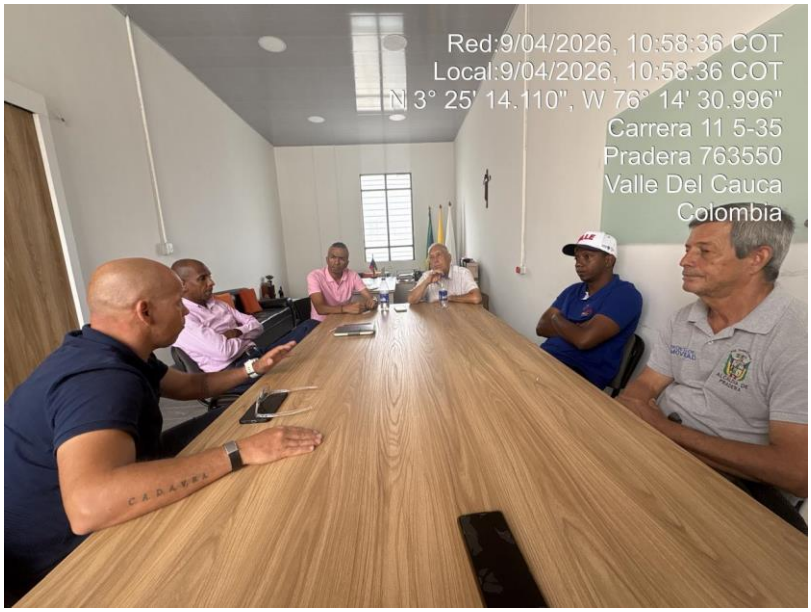

Red:15/04/2026, 10:30:33 COT
Local:15/04/2026, 10:30:33 COT
N 3° 25' 23.815", W 76° 14' 26.117"
Calle 2A 12-87
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:22/04/2026, 11:14:07 COT
Local:22/04/2026, 11:14:07 COT
N 3° 25' 4.607", W 76° 14' 11.934"
Carrera 4A 2B-17
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia

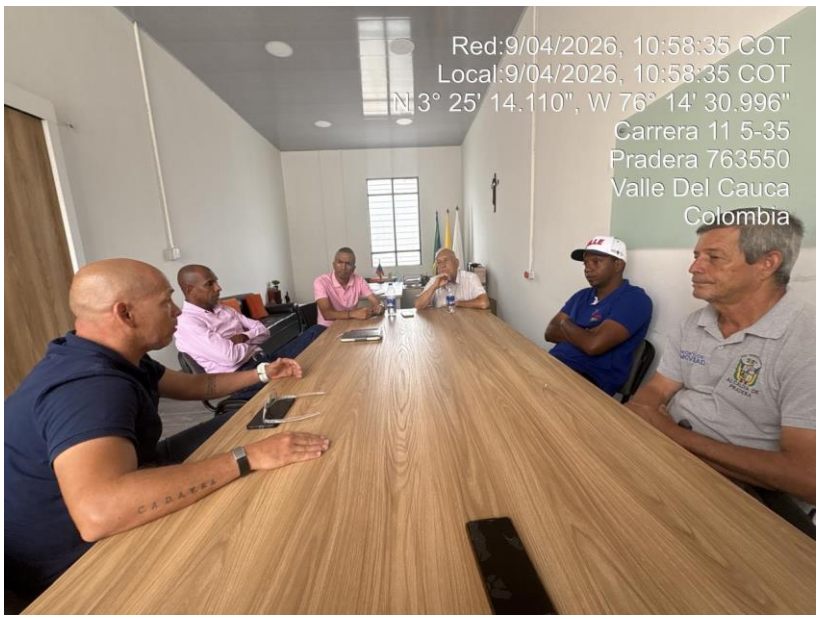

Red:22/04/2026, 08:50:06 COT
Local:22/04/2026, 08:50:06 COT
N 3° 25' 4.348", W 76° 14' 11.633"
Carrera 4A 2B-13–2B-21
Pradera
Valle Del Cauca
Colombia


Red:21/04/2026, 10:27:31 COT
Local:21/04/2026, 10:27:31 COT
N 3° 25' 14.655", W 76° 14' 33.267"
Calle 6 11-40
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:21/04/2026, 10:27:36 COT
Local:21/04/2026, 10:27:36 COT
N 3° 25' 14.655", W 76° 14' 33.267"
Calle 6 11-40
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:9/04/2026, 10:58:36 COT
Local:9/04/2026, 10:58:36 COT
N 3° 25' 14.110", W 76° 14' 30.996"
Carrera 11 5-35
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia




Red:9/04/2026, 10:58:35 COT
Local:9/04/2026, 10:58:35 COT
N 3° 25' 14.110", W 76° 14' 30.996"
Carrera 11 5-35
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia


Red:6/04/2026, 15:48:41 COT
Local:6/04/2026, 15:48:41 COT
N 3° 25' 4.679", W 76° 14' 11.733"
Calle 3 4A-18
Pradera 763550
Valle Del Cauca
Colombia

4. Durante el periodo comprendido entre marzo y abril, se llevó a cabo el inicio de la estrategia *Actívate* en articulación con IMDER Pradera, desarrollada en el barrio Primero de Mayo, contando con la participación de más de 100 personas de la comunidad.

La jornada incluyó actividades de actividad física dirigida, sesiones de rumbaterapia y la entrega de premios sorpresa, generando un espacio de integración, recreación y promoción de hábitos de vida saludable.

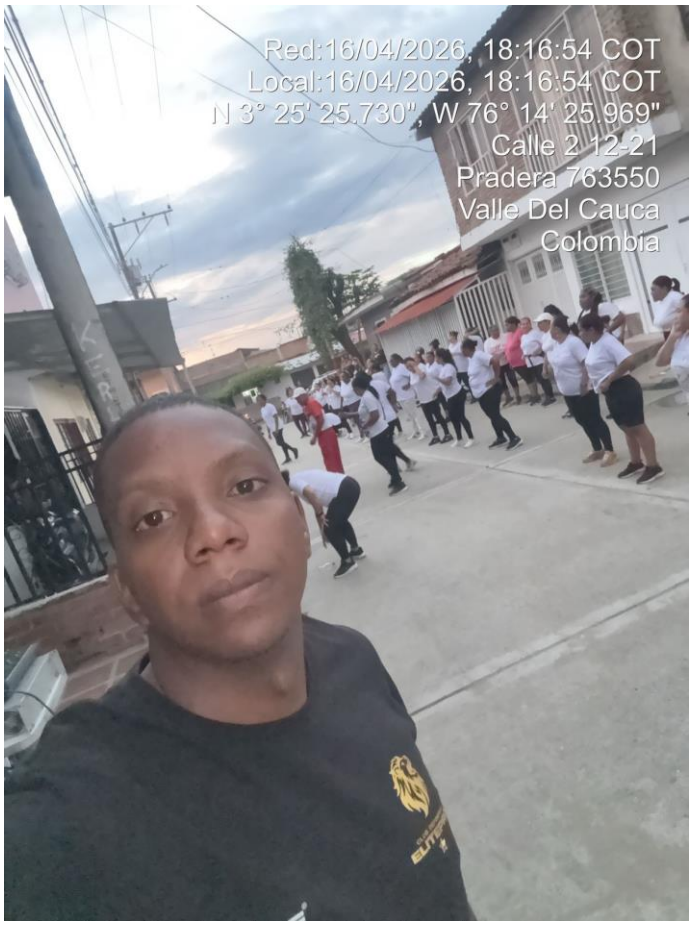
Esta iniciativa permitió fortalecer la participación comunitaria, incentivar el aprovechamiento del tiempo libre y promover el deporte como herramienta de bienestar físico y social. Asimismo, se evidenció una alta acogida por parte de los asistentes, consolidando esta estrategia como un escenario clave para el impacto social del Instituto en el municipio.











Cumpliendo con el objeto del contrato se adjuntan cuenta de cobro y planilla del pago de salud y pensión del mes de MARZO de 2026.

Atentamente,

HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ
CC. 1112232127
COORDINADOR DEPORTIVO
IMDER PRADERA